



LXVI Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales

El gobierno obtiene el respaldo unánime de las CCAA para la reactivación del PREPARA hasta abril de 2018

- La Conferencia Sectorial ha alcanzado un acuerdo unánime para prorrogar que el programa PREAPARA sea gestionado por el Gobierno de manera extraordinaria y evitar la desprotección de quienes lo pudieran haber solicitado desde el 15 de agosto.
- Desde su aprobación, el PREPARA se ha prorrogado en 12 ocasiones y ha dado cobertura a casi 1.000.000 personas en toda España
- Se ha culminado el proceso de diálogo y consenso en la Conferencia Sectorial de Empleo en relación con la nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020 y el Plan Anual de Empleo 2017.
- A su vez se ha procedido a la distribución entre las CCAA de 167 millones de euros para políticas activas de empleo que se suman a los 1.893 millones asignados en la sectorial del mes de abril, en cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para 2017.
- De ellos 129 millones de euros se destinan a financiar el programa para la Mejora de Atención a Personas Paradas de Larga Duración en función del grado de cumplimiento de objetivos

Lunes 18 de septiembre 2017.- Hoy se ha celebrado la LXVI Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la que se ha alcanzado un acuerdo por el que se atribuye al Servicio Público de Empleo Estatal la competencia para gestionar el PREPARA de manera extraordinaria y hasta el próximo 30 de abril de 2018.

Todo ello con el objetivo de habilitar la continuidad al plan PREPARA tras la Sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 20 de julio evitándose un solo día de desprotección de quienes tuvieran acceso al programa.





El acuerdo unánime alcanzado en la Conferencia Sectorial, y para el que también se había consultado a las organizaciones y sindicales más representativas, ha permitido que las CCAA atribuyan al SEPE la gestión del programa de manera extraordinaria y limitada en el tiempo.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social llevaba cerca de 4 meses trabajando con los interlocutores sociales, en el marco de la Mesa del Plan de Choque para el Empleo, en la fórmula con la que el Gobierno podría garantizar la continuidad del PREPARA.

Asimismo, y con posterioridad a la sentencia del Tribunal Constitucional, volvió a mantenerse una reunión con los agentes sociales, el 14 de agosto, para analizar de forma consensuada la mejor forma para evitar desprotección por la finalización del programa.

Durante su intervención, el Secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, ha recordado que el Plan PREPARA se ha prorrogado en 12 ocasiones para mejorar las ayudas de los parados de larga duración con cargas familiares.

Los datos acumulados del Programa en todas sus ediciones indican que casi 1.000.000 personas (954.935) se han beneficiado del mismo. Un 75 % de ellas, 721.215 desde 2012, habiendo accedido a la ayuda de mejorada del 85 % del IPREM (452 euros hasta 2017, 457 tras la aprobación de los PGE de 2017) 86.920 personas (**ver cuadros adjuntos**)





Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020

Asimismo, el Secretario de Estado de Empleo ha informado sobre el estado de la tramitación de la nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020, una vez que se ha concluido un intenso proceso de diálogo, y participación de agentes sociales y consenso con las comunidades autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Los trabajos para la redacción de la nueva Estrategia se iniciaron hace más de 8 meses dando cumplimiento a los compromisos alcanzados en la Conferencia de Presidentes del 17 de enero de este año. Por un lado, se han incorporado las **observaciones de la mesa de diálogo social del Plan de choque por el empleo**, que se ha reunido en 3 ocasiones para abordar la estrategia. Y por otro lado, en el **grupo de trabajo con las comunidades autónomas**, que se constituyó el pasado 7 de Abril, y que se ha reunido en 5 ocasiones para debatir e incorporar multitud de aportaciones a la Estrategia.

Desde el 8 de junio, un total de 6 versiones de la Estrategia, además de documentos asociados a la misma, se han compartido en el foro de participación de las CC.AA. creado para tal efecto.

La Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020 está orientada sobre cinco objetivos de referencia, que serán la base de los Planes Anuales de Política de Empleo y que podrán adaptarse a las circunstancias que concurren en cada momento.

La Estrategia de Activación **da cumplimiento a las prioridades fijadas por la Conferencia de Presidentes del 17 de Enero** de este año, en el que se instaba al Ministerio de Empleo y Seguridad Social a renovarla, priorizando la **evaluación de las políticas activas en función de resultados**, aumentando la **participación de las CCAA en la gestión de las políticas de formación**, y priorizando la **efectiva implementación de la garantía juvenil y la atención de los desempleados de larga duración**.

En este sentido, la aplicación de la Estrategia abordará los siguientes proyectos y medidas:





- Refuerzo de los programas de orientación, formación, recualificación, intermediación y protección de desempleados de larga duración y **mayores de 50 años**.
- **Programa integral de orientación, formación y soporte directo para jóvenes** sin cualificación profesional en coordinación con las CC.AA.
- **Implantación de un sistema común de perfilado estadístico** de desempleados.
- Evolución hacia un modelo de intermediación basado en la **gestión por competencias** para mejorar la eficacia de los Servicios Públicos de Empleo.
- Mejora de las funcionalidades del **Portal Único de Empleo**, como elemento de transparencia del Sistema Nacional de Empleo.
- Confección de marcos jurídicos de referencia para la **colaboración pública-privada y pública-pública** con el fin de facilitar la orientación y la inserción.
- Impulso de los **centros de referencia nacional**.
- Mejora del SISPE e integración en el mismo de la cuenta de formación y otros sistemas de información.
- Mejora del sistema de gestión y soporte a la Garantía Juvenil.
- Evaluación del Desempeño de los Servicios Públicos de Empleo, EVADES.
- Desarrollo de una metodología común de medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de empleo.
- Puesta en funcionamiento de una metodología de evaluación de programas y medidas.

Asimismo, la Conferencia también ha sido informada del **Plan Anual de Políticas de Empleo 2017 (PAPE)** y el inicio del proceso de elaboración del PAPE de 2018, que se presentará antes de que concluya el año, tal y como se ha comprometido el Secretario de Estado de Empleo.





Distribución de fondos para políticas activas de empleo

La conferencia sectorial también realizó la **distribución de fondos para políticas activas de empleo a las CC.AA planteada en la anterior conferencia sectorial** tras la entrada en vigor de los Presupuestos generales del estado para 2017.

Se trata de la distribución de **167 millones** que se suman a la cuantía asignada en la Sectorial celebrada el 18 de Abril, que ascendió a 1.893 millones. Por tanto, con esta nueva distribución, la cifra total del presente ejercicio es de 2.060 millones y representa un 14,38% (259 millones) más que en 2016, año en el que se repartieron 1.801 millones (**ver cuadro adjunto**)

Entre las cantidades a distribuir, **destacan los 129 millones de euros, adicionales a otros 129 millones que se distribuyeron el pasado mes de abril, que irán destinados a financiar el programa de Acción Conjunta para la Mejora en la Atención a las Personas Paradas de Larga Duración** que se asignan entre las CCAA en función del grado de cumplimiento de los objetivos de atención e inserción de las personas beneficiarias de este programa.

Además, un total de 34 millones de euros van destinados a financiar iniciativas de formación profesional para el empleo que se distribuyen entre las CCAA en base a criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo de 18 de abril de 2017.

Finalmente, se fija también el objetivo de mejorar el desempeño de los servicios públicos de empleo modernizando los instrumentos del Sistema Nacional de Empleo y promoviendo la aplicación de los protocolos de la cartera común de servicios de los servicios públicos de empleo.





BENEFICIARIOS TOTALES POR CCAA	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Beneficiarios totales desde marzo de 2011
Andalucía	243.280
Aragón	20.275
Principado de Asturias	17.644
Iles Balears	12.896
Canarias	71.690
Cantabria	11.352
Castilla la Mancha	64.235
Castilla y León	42.182
Cataluña	119.717
Comunidad Valenciana	110.676
Extremadura	36.696
Galicia	50.782
Madrid	75.882
Murcia	40.931
Navarra	8.867
País Vasco	17.906
La Rioja	4.797
Ceuta	3.230
Melilla	1.897
TOTAL	954.935





Distribución total de fondos a CCAA en 2017			
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Distribuido en septiembre 2017	Distribuido en abril 2017	TOTAL 2017
Andalucía	39.921.140	358.228.124	398.149.264
Aragón	3.526.719	53.286.516	56.813.235
Principado de Asturias	4.613.409	54.831.951	59.445.360
Iles Balears	2.042.651	39.615.987	41.658.638
Canarias	11.475.705	124.571.877	136.047.582
Cantabria	1.979.157	26.000.746	27.979.903
Castilla la Mancha	8.734.854	84.506.207	93.241.061
Castilla y León	8.557.725	112.012.656	120.570.381
Cataluña	23.485.843	299.151.062	322.636.905
Comunidad Valenciana	19.337.279	191.028.411	210.365.690
Extremadura	5.417.568	76.311.332	81.728.900
Galicia	10.825.516	145.750.224	156.575.740
Madrid	18.614.140	241.069.306	259.683.446
Murcia	5.850.737	54.917.217	60.767.954
Navarra	1.607.908	21.200.625	22.808.533
La Rioja	778.562	10.842.159	11.620.721
TOTAL	166.768.913	1.893.324.400	2.060.093.313

